

Ecos Diarios

Recepción de avisos:

Calle 56 / Nro. 3011

Teléfonos (02262)

43-0754 / 43-2400

E-mail:

administracion@

ecosdiarios.com

Horario de atención

al público:

de lunes a viernes

de 9 a 17

sábados de 9 a 12,30

Receptorías de participaciones fúnebres

Necochea

Florería Primavera

Calle 51 N° 2945

Tel. 42-4815

Receptorías en otras ciudades

Para la publicación de avisos y notas, dirigirse en las ciudades que se detallan a las agencias y agentes que se indican:

Buenos Aires

Agencia Olivé S.A.

Diagonal Roque Sáenz Peña 852 - 1° piso - (011) 4328-7896/8084/8368

La Plata

Agencia DIB (Diarios Bonaerenses)

Calle 48 - Nro. 726
4° piso
Tel. (0221) 422-0084
publicidad@
agenciadib.com.ar



Legales

La tarifa de publicación de los Edictos Judiciales es un 40% mayor al valor de publicación del Boletín Oficial, según lo autorizado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

EDICTOS

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEIVA AZUCENA . Necochea, de Septiembre de 2024 . - Dr Germán Sanchez Jauregui Secretario 24/26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Necochea, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGEL MARASCO a que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Necochea, de Octubre de 2024.- 24/26

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CIMA ANGELA ELBA y VIÑUELA CELSO BERNARDO. Necochea, de Septiembre de 2024 . - 24/26

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MURRAY ANA MARIA . Necochea, de Septiembre de 2024 . - 24/26

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Daniel Orlando Mattii, Secretaría única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos

y acreedores de ELEAZAR RAUL SEILER. Necochea, 22 de octubre de 2024.- 24/26

El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. MONACO DIEGO IGNACIO, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MED RAMON MEHEDE. Lobería, octubre de 2024. 24/24

El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por TRES días, que en los autos caratulados "PEREZ ANITA TRIANA C/ LA BATAGLIA ALFREDO PEDRO y otro/a S/ EJECUCION HIPOTECARIA" N° 62877, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: FRACCION DE TERRENO DE CAMPO ubicado en la ciudad y Ptdo. de SAN CAYETANO; Nomen.Cat.: Circ. I; Secc. C; Ch. 9; Fracc III; Parc. 6; Matrícula 3564 del Partido de San Cayetano; Pda. Inm. 116-004224-5 Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. OSCAR LUIS PEREZ, (C.U.I.T. N° 20-12692198-6), domicilio constituido calle 6 N° 4014 de Necochea, e-mail: operezpropiedades@gmail.com ; dom. electr. 20126921986@cma.notificaciones. Base: dólares estadounidenses cuarenta mil (USD 40.000,00). Depósito en garantía: dólares estadounidenses dos mil (USD 2.000,00), que deberán depositarse en la cuenta N° 6177-027-05243231/1, CBU

0140354927617752432318 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-99913926-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: SIN HABITANTES, TOTALMENTE DESOCUPADO. Exhibición: 20/11/2024 de 11 a 12 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 29/11/2024 a las 10 hs. Inicio de la subasta: 4/12/2024 a las 10 hs. Finalización 18/12/2024 a las 10 hs. Celebración de audiencia de adjudicación: 27/12/2024 a las 12 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 3% del valor de venta, a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 28/8/2024) y cotejar aspectos que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o en el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar Necochea, 21 de Octubre de 2024.- El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el "Ecos Diarios de Necochea". Firmado: PERINO GABRIEL - AUXILIAR LETRADO. 24/25

Alimento para gatos una dieta equilibrada

Parece ser un hecho que la desinformación sobre la dieta felina es más común que la información certera. Ciertos mitos sobre la alimentación de los gatos suelen confundir a los dueños que buscan lo mejor para sus mascotas.

En el marco de la campaña #WhiskasResponde, realizada recientemente por esta reconocida marca de la mano del notero Gonzalito Rodríguez, busca combatir esta falta de conocimiento ofreciendo respuestas de expertos veterinarios. Para ello, el conductor conversó con un especialista en nutrición animal, el médico veterinario Dr. Juan Enrique Romero (MN 3010).

Ambos abordaron las preguntas más habituales sobre las mejores prácticas alimenticias para los gatos. Las dudas se centraron en temas comunes: el efecto del sodio en la salud felina, la posibilidad de mezclar alimentos secos y húmedos, y si la comida casera es mejor que los productos comerciales.

Qué pasa con el sodio en la dieta de los gatos

Muchos creen que se trata de un componente dañino para los gatos. Sin embargo, de acuerdo con la información brindada por el profesional, se trata de una creencia equivocada.

“Los gatos necesitan más sodio que los humanos y los perros. Este mineral es clave para la relajación muscular, los impulsos nerviosos y la hidratación adecuada. Es fundamental en el equilibrio del pH sanguíneo de los felinos, por lo que no hay que temer que el sodio afecte la salud de los gatos, como suele pensarse”, explicó el Dr. Romero

Es bueno combinar alimentos secos y húmedos

Una de las creencias más habituales entre los cat lovers es que no se debe mezclar el alimento seco con el húmedo. Según el Dr. Romero, esta técnica, conocida como mix feeding, es en realidad muy beneficiosa.

“Como el gato toma poca agua, con esta combinación nos aseguramos de que obtenga parte del requerimiento necesario de agua, un 30% diario. Los gatos, por naturaleza, son animales que beben poca agua, así que, al combinar ambos tipos de alimento,

Clasificados Web

tu aviso clasificado ya está en la web www.ecosdiarios.com



Hoy llega a todas partes. Las páginas de Clasificados de ya están en tu PC, "tablet" o celular

Ecos Diarios

SUDOKU

sudoku #6

	5		8	7		6
--	---	--	---	---	--	---

Complete cada tablero (subdividido en nueve cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en nueve filas verticales y horizontales) llenando los casilleros vacíos con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila verti-

h

Notable

VENTAS

Ecos Diarios

Recepción de avisos:

Calle 56 / Nro. 3011

Teléfonos (02262)

43-0754 / 43-2400

E-mail:

administracion@

ecosdiarios.com

Horario de atención al público:

de lunes a viernes de 9 a 17

sábados de 9 a 12,30

Receptorías de participaciones fúnebres



Legales

La tarifa de publicación de los Edictos Judiciales es un 40% mayor al valor de publicación del Boletín Oficial, según lo autorizado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

EDICTOS

gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 25 de Octubre de 2024.-

El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Ecos Diarios de Necochea", sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando

base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por Franco Nazareno Lerra, quien invoca el carácter de comodatario de un contrato de préstamo de uso gratuito verbal. Exhibición: 03/02/2025 de 10:30 a 11:00 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: https://youtu.be/BMRZbpScyrc?si=zu1MxAM_yXXYV8YV, Fecha limite de acreditación de postores: 06/02/2025 a las 10:00 hs.. Inicio de la subasta: 11/02/2025 a las 10:00 hs.. Finalización 25/02/2025 a las 10:00 hs.. Audiencia de adjudicación: 06/03/2025 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa en subasta: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 07/10/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente

chea, en los autos Garcia Barbara Sofia C/ Fernandez Matias Alejandro S/ Despido Expte N° 2637, se ha ordenado notificar la rebeldía del demandado por dos días : "Necochea, 21 de Septiembre del 2023.- AUTOS Y VISTOS: Informando el Actuario en este acto que el demandado FERNANDEZ MATIAS ALEJANDRO, debidamente notificado, según constancias de la cédula de fecha 18/8/2023 no ha contestado la acción, se hace efectivo el apercibimiento decretado, dándosele por perdido el derecho que ha dejado de usar, y por no contestada la acción. Atento lo solicitado por la actora y lo dispuesto por los arts. 28 de la Ley 11.653 y 59 del CPCC, decretase su rebeldía, a quien se le hace saber, que una vez debidamente notificada la presente, las sucesivas providencias a ésta se tendrán por notificadas los días martes y viernes, o el siguiente día hábil si este fuera feriado, mediante su publicación en la Mesa de Entradas Virtual MEV. (arts. 16 Ley 11.653 y 59 del C.P.C.C. art. 6 AC 4039 / 2021). REGISTRESE NOTIFIQUESE (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).- FDO RA70IIN Patricia Cecilia

33 Ley 15.057) los que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "Ecos Diarios" de la ciudad de Necochea, durante dos (2) días consecutivos, quedando en carga del solicitante la confección y diligenciamiento de los edictos aquí ordenados, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de gratuidad (art. 27 ley 15.057) por lo que la publicación edictal está exenta de aranceles y gastos de publicación, debiendo hacerse constar en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios que deberán remitir el costo de publicación, ya que el mismo integra el concepto de costas del juicio.- Fdo: Dra. Patricia Cecilia RAZQUIN, Jueza Tribunal del Trabajo Nro. 1, Necochea".- Necochea, 31 de OCTUBRE de 2024.-

1/2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHARRA AGAPITO y VILLEGAS HERMINIA, Necochea, de Octubre de 2024.-

cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PELERITTI, OSVALDO ROSARIO FRECEDO. Necochea, de Octubre de 2024. - Dr Germán Sanchez Jauregui Secretario

2/4

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea,

aclara - con relación a la subasta comunicada los días 23 al 25/10/24 - dispuesta en "PEREZ ANITA TRIANA C/ LA BATTAGLIA ALFREDO PEDRO y otro/a S/ EJECUCION HIPOTECARIA" N° 62877, que el correcto el N° de cta. bancaria de autos es 6177-028-0000203/0, CBU 0140354928617700020304.

2/2

Clasificados Web

tu aviso clasificado ya está en la web

www.ecosdiarios.com

Hoy llega a todas partes.

Las páginas

de **Clasificados de**

Ecos Diarios

ya están en tu PC, "tablet" o celular



podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión debiendo cumplir atento a los art. 581, 582 C.P.CyC de la Pcia. de Bs. As., y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Se establece como fecha de la audiencia de adjudicación el 12/03/25 a las 12 hs. Debiendo concurrir el postor ganador y el martillero con formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. debiendo acreditar el depósito correspondiente al 20% del precio de compra en concepto de seña (conf. art. 1059 del CCCN y art. 575 del CPCC) y el 10 % más aportes de ley (10 %) en concepto de comisión del señor martillero. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Susana Magallanes Tomo IV, Folio 26 Mat. 1435 del DJA, con domicilio en Alsina 4430 (02284) 523042, domicilio electrónico constituido 23185836754@cma.notificaciones y correo electrónico magallanes.prop@hotmail.com La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul octubre de 2024. Fernández García Augusto Matías, Auxiliar Letrado.

nov. 6 v. nov. 7

PEREZ ANITA TRIANA C/LA BATTAGLIA ALFREDO PEDRO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Perez Anita Triana c/La Battaglia Alfredo Pedro y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria", Nº 62877, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente inmueble: Fracción de terreno de campo ubicado en la ciudad y ptdo. de San Cayetano; Nomen.Cat.: Circ. I; Secc. C; Ch. 9; Fracc III; Parc. 6; Matrícula 3564 del Partido de San Cayetano; Pda. Inm. 116-004224-5 Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Oscar Luis Perez, (CUIT Nº 20-12692198-6), domicilio constituido calle 6 Nº 4014 de Necochea, e-mail: operezpropiedades@gmail.com; dom. electr. 20126921986@cma.notificaciones. Base: dólares estadounidenses cuarenta mil (USD 40.000,00). Depósito en garantía: dólares estadounidenses dos mil (USD 2.000,00), que deberán depositarse en la cuenta Nº 6177-028-0000203/0, CBU 0140354928617700020304 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-99913926-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: Sin habitantes, totalmente desocupado. Exhibición: 20/11/2024 de 11 a 12 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 29/11/2024 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 4/12/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN 18/12/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración de audiencia de adjudicación: 27/12/2024 a las 12 hs., en la sede del Juzgado. Seña: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 3 % del valor de venta, a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 28/8/2024) y cotejar aspectos que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o en el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 1º de noviembre de 2024.

nov. 6 v. nov. 8

PICCA ALEJANDRO HORACIO Y OTRO/A C/AGUILAR CARLOS EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 12 de Gral. San Martín, comunica que en autos "Picca Alejandro Horacio y Otro/a c/Aguilar Carlos Eduardo s/Daños y Perj. Incump. Contractual (exc. estado)" Exp. 51019, en que la Martillera María Luisa Montalto, CSM 2714 CUIT 27-21708773-8; IVA Responsable Inscripto, subastará en forma electrónica según Ac 3604/12, al mejor postor, del 100 % del inmueble sito en la calle Roca 4002 (esquina San Pedro, dto. 1 de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, prov. Bs. As.), según datos catastrales: Circunscripción: III, Sección: G, Manzana: 64, Parcela: 1, Subparcela 1 Matrícula 25962 del Pdo. de Gral. San Martín, según mandamiento de constatación, la Sra. Cintia Soledad Benga, DNI 27644548, manifiesta que en dicho domicilio reside su sobrina Mailen Camila Benga junto a su hijo menor de edad que ocupa el inmueble en carácter de propietaria por ser heredera de su padre el Sr. Cristian Miguel Angel Benga que se encuentra fallecido, no exhibiendo documentación alguna que avale lo expuesto. Base de \$ 2.132.191, comisión el 3 % a cargo de cada parte, más aportes de ley 7.014, la subasta dará comienzo con fecha de INICIO DE SUBASTA 21/11/2024 A LAS 10:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN 05/12/2024 A LAS 10:00 HS. Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna Acreditación de Postores: 15/11/2024 a las 10 hs. los que deberán depositar en la cuenta judicial en pesos n° 5100- 027-8955244 cuyo CBU es 0140138327510089552440, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0, Todo oferente para participar de la subasta deberá efectivizar un depósito en garantía, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta abierta en este expediente y que se establece el depósito en garantía en la suma de \$ 106.610. Exhibición, el día 11/11/2024 de 13 a 15 hs.- Deudas: ARBA al 9/3/24 \$445.971,90, Municipal al 23/10/23 \$126.135, AYSA al 3/1/24, \$11.279.- Audiencia Fijase la audiencia del día martes 26 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente -pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá acreditar el depósito correspondiente al 30% del precio de compra en concepto de seña (conf. Art. 1059 CCCN y art. 575 del CPCC), y el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley en la cuenta Caja de Ahorro en pesos Nº 32450401791899, CBU